

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1198 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 575/2020 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 4 de enero de 2020 auto de conclusión del concurso de la deudora Francisca Jiménez Barrilero habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210001194-1